

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12936** *REFORMAS VIMOR, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 74/11, de éste Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de don Ramón Víctor Cruz Coronado Pérez y don José Jaime Gahui Mendoza contra la empresa "Reformas Vimor, S.L.", sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 24 de abril de 2012, por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 47.173 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.R.J.S. expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 24 de abril de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120026545-1